Caacupé, 31 de Setiembre de 2022

Señor:
Abog. Julio César Romero Pedrozo, Presidente
Junta Departamental – Cordillera

Respetuosamente me dirijo a usted a fin de saludarlo y a la vez remitir el resumen de los trabajos realizados durante el mes de Setiembre, por esta asesoría.

PLANILLA DE ASISTENCIA Y TRABAJOS REALIZADOS

Asesor Contable y Financiero: Dra. Econ. Rossy Romina Rivas Marecos
Mes/Año: Setiembre/2022

FECHA	TRABAJO REALIZADO	FIRMA
5/09/2022	Seguimiento de llamados según el Plan Anual de Compras y el Plan Financiero. Asistencia a Comisiones Asesoras. Revisión de expedientes varios. Elaboración de informes.	
8/09/2022	Asistencia en Sesión Ordinaria. Seguimiento de llamados según el Plan Anual de Compras y el Plan Financiero.	
12/09/2022	Asistencia a Comisiones Asesoras. Presentación de Dictamen sobre expedientes varios.	
15/09/2022	Asistencia en Sesión Ordinaria. Revisión del curso de acciones en los llamados a contratación solicitados por la JDC en las oficinas de la UOC de la Gobernación. Elaboración y presentación de informe sobre resultados obtenidos a la Secretaría Administrativa.	
19/09/2022	Asistencia a Comisiones Asesoras. Reunión con la mesa Directiva sobre temas varios. Elaboración de hoja de ruta sobre trabajos a realizar.	
22/09/2022	Asistencia en Sesión Ordinaria. Elaboración y presentación de informe sobre resultados obtenidos a la Secretaría Administrativa.	
26/09/2022	Asistencia a Comisiones Asesoras. Revisión de expedientes girados. Elaboración de dictamen de la Comisión de LHyP.	
29/09/2022	Asistencia en Sesión Ordinaria. Presentación oral del informe de la CLHP. Reunión con la Presidencia para elaborar agenda de trabajos para el mes de octubre.	

Vto. Bno.

Abg. Julio C. Romero P.
Presidente JDC

RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS

Asesor Económico y Financiero: Dra. Econ. Rossy Romina Rivas Marecos
Mes/Año: Setiembre /2022

1. Asistencia

2. Estudio de expedientes varios obrantes en agenda de la Comisión de Legislación, Hacienda y Presupuesto.

3. Planificación de trabajos según solicitud de la Mesa Directiva.

4. Reunión con el Presidente de la Mesa Directiva sobre agenda de trabajos a realizar.

5. Reunión con el Presidente de la CLHP para planificar trabajos a realizar.

6. Análisis financiero sobre el nivel de ejecución del Presupuesto 2022.

7. Presentación física y oral de informes solicitados ante el pleno de la Junta Departamental.

Dra. Econ. Rossy Romina Rivas Marecos
C.I.P. Nro. 2.898.289

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20, INCISO "W" AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Caacupé, 30 de setiembre de 2022

Proceso de contratación: Servicios Técnicos y Profesionales
Modalidad:
ID Portal

Yo, ***Dra. Econ. Rossy Romina Rivas Marecos***, quien suscribe con **C.I.P. Nro. 2.898.289**, declaro bajo **Fe de Juramento** que, no me encuentro comprendida en ninguna de las inhabilidades previstas por el artículo 40 de la ley Nro. 2051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en General, y con esta convocante en particular, y al proceso de contratación arriba individualizado.

Así mismo, declaro bajo Fe de Juramento, que me abstengo de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarme condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumo el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

La presente declaración jurada, lo hago en los términos y condiciones del Art. 47 del Decreto Reglamentario Nro. 21909/03 y el Art. 20, inciso "W" de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas. Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución Nro. 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Dra. Econ. Rossy Romina Rivas Marecos
C.I.P. Nro. 2.898.289